

Expediente: 10629/17
Carátula: CREDINEA S.A. C/ JUAREZ JUAN LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUAREZ, JUAN LUIS-DEMANDADO
20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10629/17



H106018133013

JUICIO:CREDINEA S.A. c/ JUAREZ JUAN LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 10629/17.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2024.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/10/2024 presentado por MANCINO,GUSTAVO EDUARDO:

Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procedase a: radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos al estado "en trámite". RFF.- 10629/17

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.